



Ministerio
Secretaría
General de la
Presidencia

Gobierno de Chile

Informe Trimestral

Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia

Periodo: julio- septiembre 2024



I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	SOBRE LA COMISIÓN PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA.....	5
III.	ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA (ENIP)	6
1.	Indicadores de cumplimiento y plataforma de seguimiento	6
2.	Lanzamiento plataforma de seguimiento ENIP	10
3.	Seminario “Transparencia e Integridad en Gobiernos Regionales”	11
4.	Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) 11	
5.	Actividades de cumplimiento de medidas ENIP	11
i.	Jornada “Transparencia y Control Ciudadano”	11
ii.	Códigos de ética en el Gobierno Central y municipios	12
iii.	Adhesión a EITI	12
iv.	Novena Semana de Integridad Empresarial en América Latina	13
IV.	ESTADO ABIERTO	13
1.	Mesa Nacional de Estado Abierto.....	14
2.	6to Plan de Acción de Estado Abierto (2023-2026).....	15
3.	Desafío de Gobierno Abierto	16
4.	Participación en la Alianza para el Gobierno Abierto	17
5.	Datos abiertos.....	17
i.	Mesa de Gobernanza de Datos.....	18
ii.	Lanzamiento Portal de Datos Abiertos	18
iii.	Repositorio de Datos para prevenir la Corrupción	19
6.	Transparenta: concurso para estimular el uso de datos abiertos por parte de jóvenes	19
i.	Charlas informativas	19
ii.	Selección de participantes	19
V.	TAREAS PERMANENTES DE LA COMISIÓN	23
1.	Actividades en materia de integridad pública, probidad y transparencia	23
i.	Seguimiento legislativo	23
ii.	Apoyo al ejercicio de la potestad reglamentaria en materias de integridad	25
iii.	Participación en foros internacionales e instancias bilaterales	26
iv.	Mesas de trabajo con otras instituciones	27

v.	Capacitaciones	30
vi.	Plataforma Ley de Lobby	30
vii.	Publicación y difusión en redes sociales	31
2.	Actividades en materia de calidad del servicio público y promoción de los derechos de las personas	32
i.	Red de Expertos PMG/MEI Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)	32
ii.	Red de Expertos PMG/MEI/MAG Calidad de Servicio y Experiencia Usuario	32
iii.	Red de Lenguaje Claro	32
iv.	Coordinación OIRS	34
VI.	OTRAS ACCIONES	35
1.	Comisión Asesora Ministerial para la Regulación de la Relación entre las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro y el Estado	35
2.	Consejo de Servicios	35
3.	Comité de Modernización del Estado	36
4.	Mesa de Participación del Ministerio Secretaría General de la Presidencia	36
5.	Participación en actividades y seminarios	37
i.	Smart city Expo Santiago	37
ii.	FITI: Transparencia Pesquera	38
iii.	II Congreso de Gobierno Abierto USACH: Avances del 6to Plan de Acción	38
iv.	II Congreso de Gobierno Abierto USACH: Justicia Abierta, Derecho Público e Innovación	38
v.	Cierre del 1er Plan de acción de Maipú	38
vi.	Congreso de Descentralización de la Subsecretaría Regional y Administrativa	39
VII.	RECOMENDACIONES	39

I. INTRODUCCIÓN

La Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia (en adelante e indistintamente “Comisión”) tiene por objeto asesorar al Presidente de la República en las siguientes materias¹:

1. Integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública;
2. Incremento en la calidad del servicio público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación con prestaciones que estos otorgan para la satisfacción de necesidades públicas.

En este contexto, la Comisión debe emitir un informe trimestral dirigido a S.E. el Presidente de la República, que debe incluir las estadísticas propias de su gestión, las principales actividades desarrolladas en el período correspondiente y las sugerencias que de éstas emanen².

Considerando lo anterior, en el presente informe nos referimos en primer lugar a aspectos generales del funcionamiento de la Comisión. Luego, damos cuenta de las estadísticas y principales actividades desarrolladas durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, considerando tres áreas: implementación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública; la promoción de valores de Estado Abierto; y el cumplimiento de las tareas permanentes de la Comisión.

Finalmente, presentaremos las recomendaciones que, según el trabajo y análisis efectuado en estos meses, nos parezcan pertinentes.

¹ Artículo 1, decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

² Artículo 8, decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

II. SOBRE LA COMISIÓN PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

La Comisión está integrada por representantes de los siguientes servicios³:

- La Subsecretaría General de la Presidencia, quien la preside;
- Representante del Servicio Nacional del Consumidor;
- Representante del Ministro/a del Interior y Seguridad Pública;
- Representante del Ministro/a de Desarrollo Social y Familia;
- Representante del Ministro/a de Justicia y Derechos Humanos;
- Representante del Ministro/a de Salud y,
- La Secretaría Ejecutiva de la Comisión.

Para el buen funcionamiento de la Comisión, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia le proporciona apoyo administrativo y de servicios, a través de su Subsecretaría, así como el personal que requiera para el desarrollo de sus funciones, dentro de sus facultades legales y disponibilidad presupuestaria⁴.

Se establece que la Comisión debe sesionar ordinariamente de manera trimestral (artículo 5° inc. 3°). La segunda sesión de este año se realizó el 4 de julio, donde la Comisión expuso sobre los siguientes temas:

- Estrategia Nacional de Integridad Pública: El 9 de mayo se realizó el primer encuentro de implementación de la estrategia que contó con la participación de más de 70 contrapartes institucionales. En dicha instancia se presentó el sistema de indicadores de avance, además de la entrega del informe de sistematización de la jornada. También se informó a las y los comisionados acerca del próximo lanzamiento del sistema de monitoreo y seguimiento, actividad que se realizó para el 18 de julio.
- Temas legislativos: La Subsecretaria Macarena Lobos Palacios informó de los proyectos de ley en trámite: Integridad Municipal, Transparencia 2.0, Creación de un Registro Nacional de Personas Beneficiarias Finales y el que Crea el servicio de Auditoría Interna General de Gobierno. Adicionalmente, se informa acerca de los proyectos ingresados en el mes de mayo que son, Lobby 2.0, y el proyecto de ley en materia de prevención de conflictos de intereses.
- Estado abierto: Se informó sobre las actividades desarrolladas durante la semana de Estado Abierto: Primer foro ampliado, conversatorio acerca del 6° plan de acción, el lanzamiento de la nueva versión de “Transparenta” y la feria de Estado Abierto efectuada el día 30 de mayo en la plaza de la Constitución.
- Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria: Se informó acerca del estado de avance a junio de 2024, que contempla la elaboración de las guías metodológicas, los talleres de asistencias técnicas, el informe sobre los diagnósticos institucionales y los cambios propuestos para la formulación 2025.
- Alianza Anticorrupción: Se informó que la Secretaría Ejecutiva de la Comisión aceptó la

³ Artículo 5 del decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

⁴ Artículo 9, decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

presidencia de la instancia, cuyo objetivo es consolidar a esta alianza como un actor fundamental, potenciar los grupos de trabajo y fortalecer la sustentabilidad de la ENIP.

III. ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA (ENIP)

En cumplimiento de lo señalado por S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, en su Cuenta Pública del 1 de junio de 2022, se elaboró la primera Estrategia Nacional de Integridad Pública (en adelante e indistintamente “ENIP” o “Estrategia”). Ésta fue lanzada el 4 de diciembre de 2023 y se está avanzando en la implementación de su plan de acción.

La ENIP es un instrumento de política pública hecha de manera participativa, basada en evidencia y con un enfoque proactivo, orientado a mejorar los estándares de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción de nuestro país. Este proceso contó con contrapartes de más de 60 instituciones, tanto de la Administración Central como de otros poderes del Estado.

La ENIP establece objetivos estratégicos y propone un plan de acción que considera los mayores riesgos de corrupción en Chile, con 210 medidas concretas ordenadas en cinco ejes temáticos: Función Pública, Recursos Públicos, Transparencia, Política y Sector Privado.

Durante el último trimestre, la Comisión ha realizado un acucioso trabajo interno de seguimiento e implementación del plan de acción de la ENIP que se detalla a continuación.

1. Indicadores de cumplimiento y plataforma de seguimiento

- El sistema de seguimiento monitorea el avance de la ejecución del plan de acción de la ENIP, dando cuenta del cumplimiento de hitos y actividades específicas asociadas a cada medida. Los indicadores establecidos para cada medida tienen una ponderación con relación a la naturaleza o tipo de medida (legislativa, de gestión o administrativa). Al verificarse la ejecución de todos los hitos y actividades, la medida se da por cumplida.

A la fecha, existe un porcentaje promedio de avance total que corresponde al 43,4% del plan de acción de la ENIP. En total, existen 39 medidas cumplidas de las 210 que contempla la ENIP, lo cual corresponde un 18,6% de las medidas. Asimismo, existen 98 medidas (46,7% del total), que poseen más de la mitad de avance.

La siguiente tabla muestra el detalle de porcentaje de avance promedio por cada eje temático de la ENIP:

Eje	Porcentaje de avance promedio según eje
Transparencia	63,7%

Función Pública	47,2%
Política	38,4%
Recursos públicos	37,3%
Transversal	35,7%
Sector Privado	31,5%

Las medidas cumplidas son las siguientes:

Nº	Medida	Eje	Tipo de medida
1	Capacitaciones en ética	Función Pública	Gestión
2	Impartir cursos de integridad en línea	Función Pública	Gestión
3	Compromisos de integridad en Alta Dirección Pública	Función Pública	Gestión
4	Elaborar y difundir un Código de Buenas Prácticas para lobistas	Función Pública	Gestión
5	Implementación del Sistema de Protección al Denunciante al interior de las Fuerzas Armadas	Función Pública	Gestión
6	Coordinación del Plan de Acción de la Mesa Intersectorial sobre Prevención y Combate del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	Función Pública	Gestión
7	Enlaces permanentes de integridad en las instituciones del Estado	Función Pública	Gestión
8	Reformar el reglamento de la Ley de Lobby	Función Pública	Administrativa
9	Implementar un “día de la integridad” en las	Función	Administrativa

	instituciones públicas	Pública	
10	Crear e implementar sistemas de integridad en el Senado	Función Pública	Administrativa
11	Creación formal de un Sistema Nacional de Integridad Pública	Función Pública	Administrativa
12	Incorporar a los economatos y centros de educación y trabajo en la Ley de Presupuesto	Recursos públicos	Legislativa
13	Regulación de transferencias en Ley de Presupuestos	Recursos públicos	Legislativa
14	Fomentar el uso de lenguaje claro en la información presupuestaria	Recursos públicos	Gestión
15	Ampliar la cobertura del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas	Recursos públicos	Gestión
16	Presentación clara del gasto fiscal	Recursos públicos	Legislativa
17	Continuar incrementando la transparencia en el Plan de Emergencia Habitacional	Recursos públicos	Administrativa
18	Mejor información sobre calidad de servicios de telecomunicaciones	Transparencia	Gestión
19	Ventanilla única de consulta sobre coberturas de telecomunicaciones	Transparencia	Gestión
20	Programas de capacitación y apoyo continuo para implementación de la Ley de Transparencia	Transparencia	Gestión
21	Ampliar la red de enlaces de transparencia a todos los servicios de la Administración Central del Estado	Transparencia	Gestión
22	Recomendar a nivel central la promoción del principio de transparencia proactiva	Transparencia	Gestión

23	Promoción de transparencia algorítmica a toda la Administración Central	Transparencia	Administrativa
24	Generar un instructivo que regule el contenido de las actas levantadas en las sesiones de las Comisiones Especiales de Enajenaciones	Transparencia	Administrativa
25	Estandarizar cuentas públicas de las instituciones públicas	Transparencia	Administrativa
26	Establecer un tope de reembolso por gastos electorales	Política	Legislativa
27	Deber de informar contrataciones antes del día de la elección	Política	Legislativa
28	Tarifas de gasto en redes sociales y portales web en contexto de campañas electorales	Política	Legislativa
29	Continuar considerando gastos de cuidado como gasto de campaña	Política	Gestión
30	Facilitar el acceso a la información sobre ingresos y gastos en campañas electorales	Política	Gestión
31	Fiscalización a partidos políticos en terreno	Política	Gestión
32	Adopción de compromisos de debida diligencia en empresas	Sector privado	Gestión
33	Sitio web de empresas estatales	Sector privado	Gestión
34	Difundir modificaciones a modelos de prevención de delitos	Sector privado	Gestión
35	Difundir las Recomendaciones OCDE sobre Cohecho en transacciones internacionales	Sector privado	Gestión
36	Promover estándares de cumplimiento para el respeto de los derechos de los consumidores	Sector privado	Gestión
37	Centralizar los mandatarios digitales de las personas jurídicas	Sector privado	Gestión

38	Realizar charlas y capacitaciones de extensión sobre integridad para jóvenes	Transversal	Gestión
39	Informar a la ciudadanía acerca de los desafíos de integridad y corrupción del país	Transversal	Gestión

El detalle del avance de todas las medidas se encuentra disponible en el sitio web: <https://www.integridadytransparencia.gob.cl/enip-monitoreo/>.

2. Lanzamiento plataforma de seguimiento ENIP

El 18 de julio se llevó a cabo el lanzamiento del sistema de indicadores y la plataforma de monitoreo de la ENIP. Esta plataforma permitirá a la ciudadanía y a las instituciones involucradas seguir la implementación de las 210 medidas de la estrategia, utilizando herramientas interactivas para analizar los avances de la política pública en tiempo real.

El evento contó con la participación de autoridades clave, entre ellas, la Subsecretaria General de la Presidencia, Macarena Lobos Palacios, y la Contralora General de la República (s), Dorothy Pérez Gutiérrez, quienes dieron las palabras de bienvenida. Asimismo, estuvieron presentes los jefes de servicio de las instituciones responsables de ejecutar las medidas de la ENIP.

Valeria Lübbert Álvarez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión, fue la encargada de presentar el sistema de indicadores y la plataforma de seguimiento. El evento concluyó con los comentarios de Jesper Johnsøn, Subjefe de la División de Integridad y Anticorrupción de la OCDE, quien destacó la relevancia de los indicadores desde una perspectiva internacional.

El sistema de monitoreo y seguimiento de la ENIP se basa en un conjunto de indicadores diseñados para evaluar el avance en la implementación de las 210 medidas de esta política pública. Cada medida se ha desglosado en dos o tres actividades, dependiendo de su tipo: legislativa, administrativa o de gestión. Estas actividades se ponderan según su impacto relativo, otorgando más peso a las que se consideran más significativas. El cumplimiento de una medida se evalúa con base en el cumplimiento de sus actividades, y cada avance contribuye a un indicador global de porcentaje de cumplimiento.

La gestión del sistema de monitoreo sigue un flujo de información entre la Comisión y las instituciones ejecutoras. Las contrapartes institucionales son responsables de reportar la ejecución de las actividades, y esta información es revisada por dos asesores de la Comisión, quienes validan la coherencia de los medios de verificación antes de considerar una actividad como cumplida. Este proceso asegura un control riguroso de la implementación y otorga la ponderación correspondiente a cada avance.

La plataforma de seguimiento desarrollada no solo facilita el control interno del progreso de la ENIP, sino que también busca fomentar la transparencia hacia la ciudadanía. Los resultados del seguimiento

se publicarán en un tablero accesible al público a través de la página de la ENIP, permitiendo a los ciudadanos monitorear el avance y participar en el control de la ejecución.

3. Seminario “Transparencia e Integridad en Gobiernos Regionales”

El jueves 29 de agosto, la secretaría ejecutiva de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia asistió al Seminario sobre Transparencia e Integridad en Gobiernos Regionales, organizado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. En esta ocasión, la secretaría de la Comisión presentó la Estrategia Nacional de Integridad Pública y subrayó la importancia de incorporar la transparencia y la rendición de cuentas en los gobiernos regionales. Además, enfatizó la necesidad de que la descentralización se complementa con estándares más elevados de transparencia para prevenir la corrupción.

4. Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)

El 12 de septiembre, en el marco de la 42va reunión del comité de expertos para el seguimiento e implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, celebrada en formato online, con la participación de 33 de los 34 Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) para analizar sus marcos jurídicos e instituciones, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión presentó la Estrategia Nacional de Integridad y su sistema de monitoreo ante el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), con el fin de que sea reportada como una buena práctica a nivel regional.

5. Actividades de cumplimiento de medidas ENIP

i. Jornada “Transparencia y Control Ciudadano”

En el marco del cumplimiento de la medida N°206, consistente en “Realizar charlas y capacitación de extensión sobre integridad para jóvenes” de la ENIP y el programa “Compromiso Joven 2024” del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), el 10 de julio de este año se llevó a cabo el primer seminario temático llamado “Transparencia y Control Ciudadano”, liderado por la Comisión.

Los principales contenidos que se abordaron en esta jornada, a la que asistieron 147 jóvenes, fueron:

- Transparencia pasiva y activa: El objetivo de esta parte del taller consistió en transmitir la utilidad de poner información a disposición de la ciudadanía como forma de fiscalización del actuar de la administración y para contar con insumos para la elaboración de sus proyectos. Se presentó la información que las instituciones públicas deben publicar mediante transparencia activa y aquella que puede ser solicitada mediante transparencia pasiva (solicitudes de acceso a información pública).
- Ley de Lobby y uso de la plataforma: El segundo bloque se enfocó en la ley de Lobby como herramienta para solicitar audiencias y reuniones, además del registro de lobby como una

forma de conocer las agendas de las autoridades.

- Recursos públicos: En el último módulo se abordaron los mecanismos de control y directrices que existen para determinar y conocer cómo se utilizan los recursos públicos, con especial foco en la Ley de Presupuestos.

ii. Códigos de ética en el Gobierno Central y municipios

En el marco de la medida N° 1 de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, “elaboración e implementación de códigos de ética en todas las instituciones públicas”, se ha llevado a cabo el siguiente trabajo:

De acuerdo con el catastro de instituciones que poseen código de ética, se acordó con la Dirección Nacional del Servicio Civil (DNSC) que el trabajo tendrá foco, por un lado, en municipalidades y servicios de educación y hospitales, por otro. La Comisión revisará posibles ajustes a la metodología de construcción de los códigos.

Se convocó a una serie de actores vinculados al proceso de construcción de los códigos de ética, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), DNSC, Contraloría General de la República (CGR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En la instancia, junto con presentar el estado actual de la metodología aplicada, se acordó con los actores hacer una revisión documental y entrevistas a expertos, las cuales estarán a cargo de la Comisión. Asimismo, se determinó la suscripción de un convenio de colaboración entre las instituciones.

En una segunda reunión, se determinó que, de acuerdo con la planificación acordada, la nueva metodología se presentaría en marzo. Asimismo, se llevará a cabo un piloto en determinados municipios a fin de testear la nueva metodología y sus tiempos. Los municipios para el piloto serán propuestos por la SUBDERE.

iii. Adhesión a EITI

El 3 de septiembre se realizó el seminario “Adhesión de Chile al Estándar EITI: Avances y desafíos”, organizado por la Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO). La sesión tuvo por objetivo presentar los avances alcanzados por el país para adherir al Estándar EITI y revisar el plan de trabajo, actividades y programas. El evento contó con la participación de la Vicepresidenta Ejecutiva (s) de COCHILCO, Claudia Rodríguez, Patricia Gamboa, Directora de Estudios y Políticas Públicas de COCHILCO, Francisco Paris, Director Regional de EITI y la Comisión.

La participación de la Comisión se da en el marco de la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP), donde la medida 190 consiste en avanzar en la implementación de mayores estándares de transparencia en las industrias mineras y extractiva mediante la adhesión a la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI).

iv. Novena Semana de Integridad Empresarial en América Latina

En el marco de la 9° Semana Regional de Integridad Empresarial en América Latina, que se denominó “Digitalización y el ser Humano, Desafíos en la Integridad Empresarial”, organizada por Alliance for Integrity y la Cámara Chileno-Alemana de Comercio e Industria (AHK), se realizaron las siguientes actividades:

Panel Inaugural

En el panel inaugural expuso la secretaría ejecutiva de la Comisión, destacando el eje “Sector Privado” de la Estrategia Nacional de Integridad y en particular el objetivo referido a la corresponsabilidad en prevención de la corrupción.

Taller “Ética en acción: creando códigos que inspiran integridad”

Esta actividad, es una de las acciones de la medida N°187 de la ENIP, consistente en “Elaborar estándares para códigos de ética empresariales” y del plan operativo anual del grupo N°1 de la Alianza Anticorrupción. En ella participaron más de una treintena de oficiales de cumplimiento y encargados de prevención del delito de distintas empresas chilenas y latinoamericanas, además de otros expertos sobre la materia y tuvo por objeto elaborar estándares para códigos de ética empresariales. Los asistentes luego de debatir sobre los principales temas de integridad en las empresas expusieron sus conclusiones respecto del procedimiento para elaborar un código de ética y su contenido.

Intercambio regional cerrado “Lobby y Gestión de Intereses: Fortaleciendo la Democracia Participativa”

El 28 de agosto se llevó a cabo el Intercambio Regional Cerrado titulado “Lobby y Gestión de Intereses: Fortaleciendo la Democracia Participativa”. Este encuentro reunió a representantes del sector público, privado y la sociedad civil con el objetivo de fomentar el diálogo sobre los principales desafíos en la gestión de intereses y compartir buenas prácticas de la región. Durante el evento, la Comisión tuvo una participación destacada, exponiendo los desafíos regulatorios en Chile y compartiendo los aprendizajes y obstáculos enfrentados en la implementación de la ley de lobby en el país.

La sesión ofreció una valiosa oportunidad para promover el diálogo multiactor y multinivel, con el fin de identificar recomendaciones basadas en la legislación vigente y explorar oportunidades de mejora.

IV. ESTADO ABIERTO

Chile forma parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) desde sus inicios el 2011, comprometiéndose a implementar medidas concretas en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Hasta ahora, el país ha cocreado e implementado exitosamente cinco planes de acción. Nuestro 6° plan de acción fue presentado a la Alianza para el Gobierno Abierto en diciembre de 2023, y actualmente estamos en su proceso de implementación.

Todas las acciones ejecutadas en el marco de esta iniciativa son coordinadas por un foro multiactor, presidido por la Subsecretaría General de la Presidencia e integrado por representantes del Poder Judicial, el Poder Legislativo, la Contraloría General de la República, la sociedad civil y la academia.

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2024, el trabajo se ha centrado en las materias que se exponen a continuación.

1. Mesa Nacional de Estado Abierto

Durante el tercer trimestre de este año, la Mesa Nacional de Estado Abierto (MNEA) sesionó en dos ocasiones.

La primera, con fecha de 10 de julio, se realizó en la sede del Poder Judicial y contó con la participación del ministro de la Excma. Corte Suprema de Justicia, Mauricio Silva Cancino, quien dio las palabras de bienvenida y enfatizó la importancia de promover y difundir el trabajo que realiza el foro multiactor, además de la necesidad de ampliar el marco de acción con los gobiernos locales, fortaleciendo la colaboración con la sociedad civil y academia.

Los temas abordados en esta sesión fueron:

- Vinculación con gobiernos locales: Presentación de una propuesta preliminar de trabajo con gobiernos locales.
- Desafío de Gobierno Abierto: Se presentó un borrador del taller “Desafío de Gobierno Abierto”, dirigido a instituciones públicas interesadas en postular iniciativas que estén desarrollando y que promuevan los valores de Gobierno Abierto.
- Monitoreo 6to Plan de Acción de Estado Abierto: Se presentaron los resultados del primer monitoreo del estado de avance de los compromisos de dicho plan, proponiendo una segunda evaluación durante el mes de agosto.
- Transparenta: Se rinde informe sobre el estado de avance del concurso y el cronograma de trabajo.

La segunda sesión de la MNEA se llevó a cabo el 12 de septiembre en las dependencias del ex Congreso Nacional y se abordaron las siguientes materias:

- Monitoreo 6to Plan de Acción de Estado Abierto: Presentación de los resultados del segundo monitoreo del año, acordándose convocar a los servicios implementadores para la próxima sesión de la MNEA.
- Informe de Mecanismo de Revisión Independiente de la Alianza para el Gobierno Abierto (IRM, por sus siglas en inglés): Desde la Comisión para la Integridad Pública y Transparencia se realizó una revisión exhaustiva de la evaluación del IRM, para lo cual se redactó un informe detallado con comentarios, observaciones y con documentos de respaldo, el cual también incluyó la

retroalimentación de la Mesa Nacional de Estado Abierto y de las instituciones que participan implementando compromisos en el 6º Plan de Acción. El documento final fue enviado oficialmente a la Alianza para el Gobierno Abierto el 6 de septiembre.

- Desafío de Gobierno Abierto: Se informa sobre el Taller “Desafío de Gobierno Abierto” que se realizó el pasado 9 de agosto, dirigido a distintos servicios públicos para que postulen iniciativas al Desafío de Gobierno Abierto.
- Gobiernos locales: Se aborda la carta enviada por el municipio de Renca, donde presentan la Alianza de Municipios Abiertos (AMA) y se plantea inquietud sobre cómo trabajar colaborativamente con ellos. Se acordó invitarlos a la siguiente sesión de la Mesa.
- Otros: Se recuerda que el plazo para hacer sugerencias a la agenda de América Abierta finaliza mañana.

2. 6to Plan de Acción de Estado Abierto (2023-2026)

El 9 de agosto del 2024, se envió a los 11 servicios implementadores de compromisos el segundo oficio de Monitoreo y Seguimiento (Nº645 y Nº1.142 respectivamente) solicitándoles un reporte del estado de avance de sus compromisos, a través de un formulario.

A continuación, se presenta el estado de cada uno de los 11 compromisos:

- 10 servicios han enviado sus reportes de avance, permitiendo así un análisis del progreso de los compromisos:
 - Compromiso N°2: Detección de necesidades y planificación de nuevas funcionalidades en el ámbito de transparencia en las compras públicas.
 - Compromiso N°4: Desarrollo de la Plataforma Pobreza Energética, con avances en la elaboración de la línea base, procesamiento de datos, y prueba de la plataforma.
 - Compromiso N°7: Formación de altos directivos públicos en materias de Estado Abierto, con jornadas de sensibilización y desarrollo de un curso virtual.
 - Compromiso N°10: Implementación del Estándar FiTi para promover la transparencia en el sector pesquero, incluyendo la conformación de un grupo multiactor.
 - Compromiso N°11: Fortalecimiento de la participación ciudadana a través del Congreso Virtual, con diagnóstico de incidencia del programa.
- 4 compromisos están “En Proceso”, con actividades que se encuentran avanzando, aunque aún no han completado todas las etapas previstas:
 - Compromiso N°1: Desarrollo del Sistema de Información Científica y Tecnológica sobre Cambio Climático, con avances en el diseño y licitación para estudios de datos.
 - Compromiso N°5: Justicia Abierta, con actividades de sensibilización a funcionarios municipales y estudiantes, aunque con pendiente el informe del Comité de Justicia Abierta.
 - Compromiso N°8: Mejoramiento de la Atención Municipal del Registro Social de

Hogares, con avances en la identificación de brechas y sesiones de asistencia técnica.

- Compromiso N°9: Implementación del Acuerdo de Escazú, con la consulta pública del Plan de Implementación Participativa y elaboración del proyecto, aunque con pendiente la estrategia de comunicación.
- El compromiso N°3 ha presentado un reporte de avances, pero no cuenta con información específica sobre los hitos alcanzados.
- El compromiso N°6 no ha presentado reporte de avances, siendo esta la segunda vez consecutiva que se omite la entrega de información.

3. Desafío de Gobierno Abierto

El “Desafío de Gobierno Abierto” es una campaña de la Alianza para el Gobierno Abierto, que busca difundir y visibilizar los esfuerzos que hacen los países para implementar reformas de Gobierno o Estado Abierto. Éstas pueden ser parte de los Planes de Acción o ser parte de iniciativas, programas o políticas públicas que se enmarquen en otras agendas transversales de los países miembros.

De los 11 compromisos del 6to Plan de Acción de Estado Abierto, 4 de ellos fueron destacadas en este desafío. Éstos son:

- Compromiso N°2: Datos Abiertos para más transparencia en las compras públicas (ChileCompra).
- Compromiso N°5: Justicia Abierta para un Estado Abierto (Poder Judicial y Defensoría Penal Pública).
- Compromiso N°9: Co construcción y difusión del Plan de Implementación Participativo de Escazú (Ministerio de Medio Ambiente).
- Compromiso N°10: Implementación del Estándar FiTi para promover una mayor transparencia pesquera (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura).

Luego, el viernes 9 de agosto se realizó el taller “Desafío de Gobierno Abierto” en el que participaron 33 representantes de distintas instituciones públicas, quienes, previamente, habían respondido al oficio N°692 manifestando su interés por participar en este desafío. La jornada comenzó con un módulo introductorio donde se explicó qué es Gobierno Abierto y los valores que promueve, luego se presentó el desafío como tal, detallando los criterios de selección de las iniciativas y los plazos de postulación, definiendo como plazo fatal para responder el formulario de postulación el 13 de septiembre. En total, se recibieron 3 respuestas.

Por otro lado, con respecto a la participación de la Comisión, el 4 de septiembre de este año, se completó el formulario de postulación proponiendo la Estrategia Nacional de Integridad Pública como una iniciativa para ser destaca en este desafío.

4. Participación en la Alianza para el Gobierno Abierto

Desde el año 2022, Chile forma parte del Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto, una instancia de gobernanza de esta organización. En el contexto de esta participación, se llevaron a cabo las siguientes actividades durante el tercer trimestre del presente año:

1. El 2 de julio se llevó a cabo la reunión de trabajo del Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto, donde se revisó un documento de trabajo con varias propuestas y nuevas directrices de gobernanza y funcionamiento de la estructura interna de la Alianza para el Gobierno Abierto. También se presentó la agenda preliminar de eventos organizados por la Alianza en el contexto de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se desarrollará durante el mes de septiembre.
2. Se realizó de manera virtual el evento “Desafíos e Innovaciones Democráticas para una América Abierta”, organizado por la Alianza para el Gobierno Abierto. En esta jornada se reunió la comunidad de gobierno abierto de América Latina para debatir sobre los desafíos democráticos que enfrenta la región, así como identificar reformas de gobierno abierto e innovadoras para sobrelevar este escenario. La jornada incluyó una entrevista a David Altman de Varities for Democracy Project, liderada por Vanina Berghella del International Fund for Public Interest Media (IFPIM).
3. Se realizó la reunión del Subcomité de Criterios y Estándares, el 25 de julio, donde se realizó seguimiento a la Etapa 1 de Recomendaciones enviadas desde la Alianza para el Gobierno Abierto al Gobierno de Georgia. En tal sentido, se revisaron las implicancias de la Política de Respuesta, se revisó la carta de respuesta oficial del Gobierno de Georgia y se actualizó sobre las últimas reformas implementadas, las cuales han afectado el espacio cívico.
4. El 22 de agosto se llevó a cabo nuevamente la reunión del Subcomité de Criterios y Estándares, en la cual se expuso los avances y desafíos en la relación con el Gobierno de Georgia, donde se han puesto en marcha nuevas legislaciones que han afectado el espacio cívico y las oportunidades de participación de las organizaciones de la sociedad civil. Considerando estos antecedentes, sumado a la falta de una respuesta oficial de alto nivel, desde el Subcomité se acordó continuar a la Etapa 2 de recomendaciones, lo cual puede llevar a una suspensión de la participación del Gobierno de Georgia en la Alianza para el Gobierno Abierto debido a su actuar en contra de la Declaración de Gobierno Abierto.

5. Datos abiertos

En marzo del 2023 se anunció el relanzamiento del Portal Nacional de Datos Abiertos. Como parte de esta iniciativa, la Comisión ha participado en mesas de trabajo para la elaboración de una norma técnica de datos abiertos con la Secretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Hacienda. A tal efecto, la Comisión participó en las actividades que se detallan en lo sucesivo.

i. Mesa de Gobernanza de Datos

La Mesa público-privada de Gobernanza de Datos tiene por objetivo proponer medidas administrativas y legales que contribuyan a generar soluciones concretas a problemas en gobernanza y gestión de datos en la administración pública y en la interacción con otros sectores. Entre sus tareas se encuentra priorizar las medidas con mayor factibilidad de implementación y empujar acciones rápidas.

La mesa es coordinada por la Coordinación de Modernización de Hacienda y la Secretaría de Gobierno Digital. Participan en la mesa las siguientes instituciones: Secretaría de Gobierno Digital, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Instituto Nacional de Estadísticas, Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Secretaría de Modernización, Universidad Adolfo Ibañez, Banco Interamericano de Desarrollo, E-Governance Academy, Libertad y Desarrollo, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Universidad Central, Universidad de Chile, Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, F.S.P, y ACTI.

Nº Sesión	Fecha	Expositor	Tema abordado
Quinta Sesión	4 de julio	– María Paz Hermosilla, Consorcio IDI – Barbara Reyes, ACTI	– Integración de Datos para Políticas Públicas. – Recomendaciones Administrativas. – Recomendaciones Legislativas. – Marco Regulatorio y Desafíos. – Recomendaciones para el Intercambio de Datos. – Modelo de Intercambio Colaborativo (B2B/B2G).
Sexta sesión	17 de julio	– José Flores, Chiletec. – Pedro Figueiredo y María Luisa Acuña, Deloitte	– Reflexiones desde la Industria Tecnológica. – Gobernanza de Datos y Privacidad.
Séptima Sesión	14 de agosto	– José Inostroza, Secretaría de Gobierno Digital	– Revisión de Observaciones a la Estrategia de Datos del Estado. – Discusión de Comentarios Estratégicos.

ii. Lanzamiento Portal de Datos Abiertos

Durante el tercer trimestre de 2024, en alianza con la Secretaría de Gobierno Digital, se realizó la planificación de la nueva versión del Portal de Datos Abiertos, el que está programado para el 4 de octubre, en conjunto con la premiación del desafío Transparenta 2024.

iii. Repositorio de Datos para prevenir la Corrupción

Durante julio, agosto y septiembre, el trabajo se concentró en la elaboración de un plan de trabajo para continuar con el Repositorio Datos para Prevenir la Corrupción, lanzado en marzo de 2024. Dicho plan se implementará en conjunto con la Secretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Hacienda, y contempla la convocatoria y designación de contrapartes de instituciones que proveen datos relevantes para la conformación de un ecosistema de datos para prevenir la corrupción en Chile. A continuación, el plan contempla la convocatoria a una Mesa de Trabajo para la apertura de bases de datos, las cuales serán cargadas al Portal de Datos Abiertos, que interoperará con el repositorio. Asimismo, el plan contempla el monitoreo continuo de la disponibilidad de datos en ambos portales.

6. Transparenta: concurso para estimular el uso de datos abiertos por parte de jóvenes

Transparenta es el desafío de analítica y visualización de datos basados en los datos abiertos del Estado, organizado por la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia.

En el segundo semestre de 2024 se realizó la segunda edición del desafío. Durante el trimestre reportado se realizaron diversas actividades de planificación y difusión del concurso, cuyo cierre está presupuestado para el mes de octubre.

i. Charlas informativas

Entre el 5 y 9 de julio se realizaron tres charlas informativas para personas interesadas en participar en el desafío, en las cuales se entregó información de los requisitos, calendario y modalidad de postulación al desafío. En total, 135 personas asistieron a las charlas informativas.

Nº	Fecha	Número de asistentes
1	5 de julio, 11:30	52
2	5 de julio, 14:30	66
3	9 de julio, 11:30	17

ii. Selección de participantes

El proceso de postulación estuvo abierto desde el 29 de mayo hasta el 19 de julio. Se recibieron 50 postulaciones para participar en el desafío Transparenta 2024. De ellas, 9 postulaciones fueron rechazadas por no entregar los antecedentes requeridos, según los criterios establecidos en las bases del desafío, mientras que 41 personas fueron seleccionadas, las que se dividen en 25 equipos: 16 equipos de duplas y nueve equipos individuales.

En cuanto al perfil de las personas que participan en el desafío, entre estas se encuentran estudiantes que provienen de las carreras de Diseño; Data Science; Ingeniería Civil; Ingeniería Comercial; Administración Pública; Sociología; Bibliotecología y Documentación, y Ciencia Política. Asimismo,

proveen de diversas universidades, tales como la Universidad Católica de Chile; Universidad Católica Silva Henríquez; Universidad Central; Universidad Central sede Coquimbo; Universidad de Concepción; Universidad del Desarrollo; Universidad Diego Portales; Universidad Mayor y Universidad Tecnológica Metropolitana.

iii. Actividades

Se realizaron diferentes actividades como parte de la etapa de talleres, mentoría y desarrollo de proyectos del desafío.

- Kick off

El jueves 1 de agosto tuvo lugar el evento inicial del desafío, en modalidad virtual, en el cual se realizaron dos charlas. La primera, titulada “¿Por qué abrir datos? La importancia de los datos abiertos para la transparencia y el control público”, estuvo a cargo de Florencia Caffarone, Directora Ejecutiva de la ONG Democracia en Red. Mientras que la segunda charla, titulada “¿Cómo facilitar la comprensión de los datos mediante la visualización?”, estuvo a cargo de Andrés Snitcofsky, diseñador gráfico. En total, asistieron 37 personas.

- Talleres

Entre el 8 de agosto y el 27 de agosto, se desarrollaron los talleres temáticos del desafío, orientados a la nivelación de conocimientos y la entrega de directrices a los participantes para orientarlos en el desarrollo de sus proyectos de visualización.

Nº	Fecha	Título	Expositores
1	8 de agosto	La reutilización de datos a partir del Portal de Datos Abiertos.	Jorge Zarama, de la Secretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Hacienda. Paulo Villarroel, Ministerio de Salud.
2	13 de agosto	¿Cómo construir relatos apasionantes a partir de los datos? El poder del Storytelling.	Fran Garretón, Laboratorio de Gobierno.
3	22 de agosto	¿Cómo acercar a los jóvenes al uso de datos?	Gino Bustos, INJUV. Jorge Rodríguez, INJUV.
4	27 de agosto	¿Cómo realizar visualizaciones con los datos? Herramientas y técnicas	Carlos Carrasco, Fundación Abriendo Datos.

- Mentorías

Se realizaron tres sesiones de mentorías, orientadas a entregar a las y los participantes ayuda especializada con sus proyectos de visualización.

Para esta etapa, las y los participantes entregaron avances de sus proyectos de visualización, sobre los cuales se trabajó en las sesiones de mentoría.

A la primera sesión asistieron representantes de instituciones que entregan bases de datos abiertas que se utilizan durante el desafío, mientras que en la segunda sesión y tercera sesión participaron representantes de universidades, organismos internacionales y fundaciones, con experiencia en técnicas de visualización de datos.

Sesión	Fecha	Temática	Mentores
1	10 de septiembre	Bases de datos abiertas del Estado	<ul style="list-style-type: none"> - Jorge Pacheco, Ministerio de Salud. - Paulina Leighton, Ministerio de Salud. - Fabiola Zamora, Dirección General de Obras Públicas. - Juan Abarca, Dirección General de Obras Públicas. - Pablo Riquelme, Dirección de Presupuestos. - Carlos Soto, Superintendencia de Educación. - Gino Bustos, INJUV.
2	23 de septiembre	Visualización de Datos	<ul style="list-style-type: none"> - Carlos Carrasco, Fundación Abriendo Datos. - Camilo Cetina, CAF.
3	24 de septiembre	Visualización de Datos	<ul style="list-style-type: none"> - Soledad Araya, DESUC UC. - Riva Quiroga, R-Ladies. - Alexis Alvear, Director Ejecutivo Data UC - Nerea Palma, Ciencia Política UDP. - Fran Garretón, Laboratorio de Gobierno.

- Recepción de proyectos finales

La recepción de proyectos finales tuvo lugar el 30 de septiembre. Se recibieron 13 proyectos finales, correspondientes a 13 grupos del desafío (30 participantes).

- Actividades planificadas

Se realizó la planificación de la ceremonia de premiación. El evento se llevará a cabo el 4 de octubre, en conjunto con el lanzamiento de la nueva versión del Portal de Datos Abiertos.

La premiación contempla la participación del jurado, compuesto por:

- Macarena Lobos, Subsecretaria General de la Presidencia.
- Rodrigo Lavanderos, Director de la Coordinación de Modernización del Estado del Hacienda.

- Juan Pablo Duhalde, Director INJUV.
- Lina Marmolejo, representante del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Trinidad Alvear, Subdirectora de Data y Estudios, Centro de Innovación UC.

V. TAREAS PERMANENTES DE LA COMISIÓN

Como se señaló, la Comisión tiene por propósito asesorar al Presidente de la República en materias de integridad pública, probidad y transparencia; y en el incremento en la calidad del servicio público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación con prestaciones que estos otorgan, para la satisfacción de necesidades públicas.

En lo sucesivo, se detallan por separado las gestiones realizadas para cumplir esas encomiendas.

1. Actividades en materia de integridad pública, probidad y transparencia

En primer lugar, se realiza un repaso de las actividades realizadas para el cumplimiento de la función de asesoría en materias de integridad pública, probidad y transparencia, labores que detalla más extensamente el artículo 2 del Decreto Supremo N°14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Seguimiento legislativo

Durante al período informado se ha intervenido en el trámite de diversas iniciativas legislativas relacionadas con integridad pública, probidad y transparencia. A continuación, se exponen los principales proyectos o anteproyectos de ley en los que se ha trabajado:

Proyecto de ley de fortalecimiento de la integridad en Municipios (Boletines N°15.523-06 y N°14.594-06, refundidos)

En el último trimestre, la tramitación del proyecto de ley “Integridad Municipal”, contenido en los boletines N°15.523-06 y 14.594-06, refundidos, ha estado marcada por un trabajo proactivo en colaboración con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Actualmente, el proyecto de ley se encuentra en su segundo trámite constitucional, radicado en la Comisión de Gobierno Descentralización y Regionalización del Senado. A pesar de las constantes urgencias parlamentarias presentadas por el Gobierno, el proyecto no ha sido citado.

Ante esta situación, los esfuerzos se han dirigido a preparar la implementación de sistemas de integridad en los municipios de forma proactiva, anticipándose a los desafíos que la eventual ley trae aparejada. Para ello, se ha coordinado un trabajo colaborativo con SUBDERE, que ha resultado en la contratación de asesores externos -a cargo de SUBDERE- para recopilar información sobre el estado actual de estos sistemas de integridad en los municipios, identificar los principales desafíos para su establecimiento y documentar buenas prácticas que puedan apoyar su creación.

Para canalizar de forma adecuada estos recursos y asegurar la pertinencia de la información recopilada, se ha mantenido reuniones de coordinación con el equipo de la División de Municipalidades de SUBDERE, entregando orientación y asesoría técnica sobre los sistemas de integridad municipales.

Proyecto de ley que modifica la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública (N° 12.100-07)

El proyecto fue objeto de discusión en la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado de fecha 7 de agosto de 2024, donde la Subsecretaria Macarena Lobos Palacios expuso sobre el contenido de las indicaciones presentadas por el Ejecutivo el año pasado. El proyecto no ha vuelto a ser citado para su discusión.

Se encuentra actualmente con urgencia simple, renovada el día 28 de agosto de 2024.

Proyecto de ley sobre Beneficiarios Finales (Boletín N°16.475-05)

El proyecto fue objeto de discusión en la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado de fecha 6 de agosto de 2024, donde el Ministro de Hacienda Mario Marcel, junto con la Subsecretaria General de la Presidencia, Macarena Lobos Palacios, expusieron sobre su contenido. El proyecto no ha vuelto a ser citado para su discusión.

Se encuentra actualmente con urgencia simple, renovada el día 7 de agosto de 2024.

Proyecto de ley que moderniza la regulación del lobby y las gestiones de intereses particulares ante las autoridades y funcionarios (Boletín N°16.888-06)

Con el propósito de cumplir con el compromiso asumido por su S.E. el Presidente de la República, la Comisión elaboró un proyecto de ley para modernizar la ley N°20.730, que “Regula el lobby las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios”.

El proyecto fue ingresado a la Cámara de Diputadas y Diputados el viernes 31 de mayo de 2024, bajo el Boletín N° 16.888-06, titulado "Moderniza la regulación del lobby y las gestiones de intereses particulares ante autoridades y funcionarios", y actualmente se encuentra en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

El 9 de septiembre, el boletín fue incluido en la tabla de la sesión de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, con el objetivo de iniciar la discusión general. En esa ocasión, asistieron en representación del Ejecutivo el Ministro Álvaro Elizalde, la Subsecretaria Macarena Lobos Palacios y la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y la Transparencia, Valeria Lübbert. La instancia tuvo como propósito presentar las ideas matrices y las modificaciones propuestas en el proyecto de ley.

El 24 de septiembre, a través del Oficio N° 19.857, se informó a la Comisión de Gobierno Interior que la Sala aprobó la fusión del Mensaje boletín N° 16.888-06 con las mociones de los boletines N°s 16.593-06 y 16.988-06.

Ese mismo día, se celebró una sesión de la comisión que trata el proyecto en la que se escucharon los comentarios y observaciones de la Consultora Imaginación. La Comisión participó en esta instancia para hacer seguimiento a la tramitación del proyecto e impulsar su avance mediante diversas gestiones, entre ellas la solicitud de invitación a un representante de la OCDE para exponer sobre el estudio de caso realizado acerca del estado del lobby en Chile.

Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, en materia de prevención de conflictos de intereses (Boletín N°16.890-06)

En cumplimiento del compromiso de S.E. el Presidente de la República en su cuenta pública de 2023, la Comisión elaboró un proyecto de ley que tiene por objetivo, entre otras cosas, prevenir los conflictos de intereses ante el cese de funciones de las autoridades y las y los funcionarios de organismos fiscalizadores. El impulso legislativo del proyecto ha estado radicado en la Comisión.

El proyecto fue ingresado a tramitación en el Senado con fecha 31 de mayo de 2024, bajo el Boletín N°16.890-06, y se encuentra radicado en la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado.

Actualmente, el proyecto no posee urgencia ni se ha puesto en tabla. No obstante, se ha hecho un plan de trabajo, contemplando tiempos de tramitación y exposiciones de expertos en la actual comisión.

Proyecto de ley que modifica el Código Orgánico de Tribunales

Se ingresó el proyecto de ley el día 19 de julio de 2024, ante la H. Cámara de Diputadas y Diputados. Se dio cuenta del mismo el día 22 de julio, pasando a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de dicha Corporación. Además, se remitió el proyecto a la Corte Suprema, la cual lo informó favorablemente con fecha 4 de septiembre de 2024.

El día 24 de septiembre, sesionó la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, donde se aprobó en general y en particular el proyecto.

Apoyo al ejercicio de la potestad reglamentaria en materias de integridad

* Reglamento de Protección al Denunciante

El 21 de agosto de 2023 se publicó en el Diario Oficial la ley N° 21.592, que establece un estatuto de protección para los denunciantes de faltas a la probidad administrativa. Esta normativa modifica diversos cuerpos legales y otorga a los denunciantes herramientas para reportar estas prácticas ante la Contraloría General de la República sin temor a represalias, a través de un nuevo canal de denuncias gestionado por dicha entidad.

El 13 de febrero de 2024, se dictó el "Reglamento que regula sus aspectos técnicos, de operatividad y otros necesarios para su adecuada implementación y funcionamiento", mediante el Decreto Supremo N° 5 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Este reglamento fue ingresado a la Contraloría el 20 de febrero de 2024 para su trámite de toma de razón, el cual se concretó el 11 de septiembre.

El Decreto Supremo fue publicado en el Diario Oficial el 23 de septiembre, lo que implica que el canal de denuncias debe iniciar su funcionamiento 30 días después de dicha publicación, según lo establece la ley.

La implementación de las medidas de protección al denunciante, en el marco de la ley N° 21.592, corresponde a la medida N° 45 de la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP). Su cumplimiento

incluye la publicación del reglamento mencionado. Asimismo, se continúa avanzando con la medida N° 46 de la ENIP, que contempla la difusión del canal de denuncias para promover su conocimiento y uso por parte de la ciudadanía.

* **Modificación al Reglamento de la Ley de Lobby**

La medida N° 28 de la ENIP, titulada "Reformar el reglamento de lobby", busca perfeccionar y actualizar el reglamento de la ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representan intereses particulares ante autoridades y funcionarios/as.

Esta reforma se basa en la necesidad de armonizar el reglamento con los tres cambios legales que ha experimentado la normativa desde su entrada en vigencia, en 2014, mediante las leyes N° 21.073, N° 21.174 y N° 21.427.

La modificación del reglamento fue aprobada a través del Decreto Supremo N° 6 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el 8 de abril de 2024, y publicada en el Diario Oficial el 24 de agosto de 2024.

Gracias a estas modificaciones, el reglamento de lobby ahora está totalmente alineado con la ley vigente.

Participación en foros internacionales e instancias bilaterales

La Comisión ha participado en foros internacionales para avanzar en el aumento de los estándares nacionales en materia de integridad pública, probidad y transparencia. En este ámbito, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024 se ha registrado la participación en las instancias que se señalan a continuación:

* ***Participación de la creación de los indicadores de integridad de la OCDE***

Como miembro activo del Task Force de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Comisión, en representación de Chile, ha participado en el desarrollo de los indicadores de integridad. Durante este trimestre, los esfuerzos se concentraron en el Principio 11, enfocado en la independencia judicial.

Para fortalecer estos indicadores, se coordinaron reuniones con el Ministerio de Justicia y se enviaron comentarios detallados que apuntan a mejorar su precisión y efectividad.

Además, la Comisión ha estado trabajando en la presentación que se expondrá en la reunión ampliada del Working Party on Public Integrity and Anti-Corruption (PIAAC) en octubre. Esta presentación será fundamental para compartir avances y perspectivas en el ámbito de la integridad y las brechas de implementación, además de la creación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública en Chile.

* ***Reunión de intercambio de experiencias con Costa Rica***

El día 30 de septiembre se llevó a cabo una reunión de intercambio de experiencias con Costa Rica, en la cual se compartieron experiencias y estrategias para abordar retos y desafíos comunes a ambos países. La instancia fue convocada por la Oficina de Prevención de la Drogas y el Delito de Naciones Unidas, UNODC.

Mesas de trabajo con otras instituciones

**** Alianza Anticorrupción de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)***

La Alianza Anticorrupción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) es una iniciativa fundada el 2012 que reúne a más de 30 instituciones, tanto públicas como privadas, académicas, de la sociedad civil y organismos multilaterales.

Desde 2018, la Comisión participa activamente como miembro en esta instancia, que está organizada en cinco grupos de trabajo con el propósito de promover la integridad mediante la implementación de “Planes Operativos Anuales” con propuestas concretas. Durante este año, además, la presidencia de esta instancia corresponde a la secretaria ejecutiva de la comisión asesora presidencial para la integridad pública y transparencia.

El 12 de agosto se llevó a cabo el seminario “Mecanismos interinstitucionales de control y persecución de la corrupción en Chile”, organizado por el Consejo de Defensa del Estado, la Contraloría General de la República y la Fiscalía Regional de Coquimbo, como parte de la agenda de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile. El evento tuvo lugar en la Universidad de La Serena y reunió a diversas autoridades, incluyendo a la rectora Luperfina Rojas Escobar y representantes de las instituciones organizadoras. El seminario abordó el trabajo interinstitucional en la prevención, control y persecución de la corrupción en Chile. La jornada incluyó un conversatorio con la consejera del Comité Penal del Consejo de Defensa del Estado, Ruth Israel; Ricardo Provoste, Jefe de la División de Fiscalización de la Contraloría General; y Ricardo Soto, Fiscal Adjunto del Sistema de Análisis Criminal de la Región de Coquimbo.

Durante la mañana, se presentaron exposiciones sobre el rol de la Contraloría en el control de la corrupción (Ricardo Provoste), la corrupción y el lavado de activos (Ricardo Soto), y el papel del Consejo de Defensa del Estado en el combate a la corrupción (Pamela Almonacid). La Secretaría Ejecutiva de la Comisión y presidenta de la Alianza, presentó la Estrategia Nacional de Integridad Pública y su plan de acción.

El 4 de septiembre se llevó a cabo el webinar titulado “Buenas Prácticas en la Alianza Anticorrupción”, el primer evento de este tipo dirigido al público general, organizado por el grupo Nº 3 de la Alianza, que se centra en la revisión de estándares y buenas prácticas.

Durante el webinar, se presentó un informe de diagnóstico sobre las instituciones miembros de la Alianza en áreas de transparencia, integridad y probidad. Se compartieron buenas prácticas adoptadas por diversas instituciones para elevar los estándares de transparencia e integridad. La Contraloría General de la República expuso su experiencia en sistemas de integridad, el Consejo para la Transparencia presentó su portal de transparencia presupuestaria, y la Alliance for Integrity mostró su guía de bolsillo “No Excuses” como herramienta para fortalecer las capacitaciones dentro de las instituciones.

La Comisión trabaja activamente en todas las mesas de trabajo de la UNCAC, en donde los profesionales colaboran en la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA) de cada mesa de trabajo. El detalle de las labores desarrolladas durante el trimestre reporta se presenta a continuación:

- Grupo 1 “Promoción de la Integridad”: Este grupo sesionó en dos ocasiones, el 23 de julio y el 10 de septiembre. En ambas reuniones, se presentó el trabajo de los subgrupos que están desarrollando los distintos proyectos del POA. En estas reuniones, se organizó el taller “Ética en acción: creando códigos que inspiran integridad”, cuyo propósito fue elaborar estándares para códigos de ética empresariales. Esta actividad está incluida en el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, específicamente en la medida 187, y también forma parte del Plan Operativo Anual de este grupo.
- Grupo 2 “Formación y Capacitación”: Entre julio y agosto de 2024, el grupo sesionó en 3 ocasiones 4 de julio, 6 de agosto y 4 de septiembre. En la primera reunión, se conversó sobre las jornadas de ética planificadas para julio de este año, considerándolas como un espacio de reflexión y debate relacionado a materias anticorrupción. También, en dicha instancia, se definió que el seminario sobre mecanismos interinstucionales para el control y persecución de la corrupción, planteándolo como parte de un programa en materia de lucha contra la corrupción, promoviendo la transparencia e integridad en el sector público. Dicha actividad se ejecutó el 12 y 13 de agosto. Dentro de las otras actividades que se revisaron en la jornada estaban: seminario sobre desafíos en materia de administración de fondos de subvención en educación (planificada para el 21 de octubre), seminario Corrupción y Lavado de Activos en Municipalidades y Gobiernos Regionales: Vincular Regionalmente el trabajo UNCAC Materias Anticorrupción (planificado para el 4 de noviembre), y el seminario “Herramientas Prácticas para la Administración Municipal: Abordando la Corrupción con enfoque municipal Vincular Regionalmente el trabajo UNCAC Materias Anticorrupción” (planificado para el 25 de noviembre). En la sesión de agosto, se volvieron a abordar las actividades pendientes de ejecución en el calendario, específicamente aquella actividad planificada para el 12 y 13 de agosto, la que se realizó de forma presencial en La Serena. Y, por último, en la sesión de septiembre, la conversación se centró en el foro “Nueva Ley de ChileCompra: Abrir instancias de reflexión y debate relacionada a materias anticorrupción”, que consideraba giras nacionales de actualización sobre el nuevo reglamento de compras con afán de difusión en las regiones (planificada para el 3, 4 y 10 de octubre en todas las regiones del país).
- Grupo 3 “Revisión de Estándares y Buenas Prácticas”: Durante el trimestre, los miembros del grupo se reunieron en dos ocasiones: el 31 de julio y el 28 de agosto. En estas reuniones, se planificó el trabajo relacionado con los webinarios que el grupo está llevando a cabo como parte del POA. En particular, se organizó el webinario titulado “Buenas Prácticas en la Alianza Anticorrupción”, basado en el informe de diagnóstico sobre transparencia, integridad y probidad de las instituciones miembros de la Alianza.
- Grupo 4 “Iniciativas Legales”: Durante el trimestre, los miembros del grupo se reunieron en tres ocasiones: el 9 de julio, el 6 de agosto y el 10 de septiembre. En estas reuniones, se continuó trabajando en el POA del grupo y se revisó el documento elaborado por la

Coordinación sobre las recomendaciones a Chile en el Resumen Ejecutivo del Informe UNCAC, específicamente en el Capítulo V. Se abordaron los compromisos de trabajo de las instituciones, y se estableció que en la próxima reunión se revisará el documento, se completarán los elementos faltantes y se asignará a aquellos que aún no se han comprometido a trabajar en alguna recomendación, siempre que sea dentro de sus competencias.

- Grupo 5 “Comunicación y Difusión”: Durante el trimestre, el grupo se reunió en 3 ocasiones, el 19 de julio, 23 de agosto y el 27 de septiembre. La conversación se centró en el fortalecimiento del propósito del grupo, haciendo especial hincapié en la importancia de difundir entre los integrantes de la Alianza, las distintas actividades que realizarán. De esta forma, los eventos podrán ser difundidos a través del sitio de ésta. Además, se concentraron en la estrategia de difusión de la 9na Semana Regional de Integridad Empresarial en América Latina y el webinar “Buenas Prácticas en la Alianza Anticorrupción”. Por último, se abordó la realización del tercer congreso estudiantil en noviembre de este año, en la Universidad de Valparaíso.

* *Grupo Nacional de Expertos contra la Corrupción (GNECC)*

Durante el periodo reportado se realizó una sesión de la mesa de trabajo GNECC, con fecha 25 de julio de 2024, en la que se trataron temas de su competencia. En lo relativo a lo informado por nuestra Comisión en dicha mesa, se reportó el nivel de avance del plan de acción de la ENIP y los avances de los proyectos de ley de interés para el grupo.

* *Tercer Plan de Acción de la Estrategia Nacional para prevenir y combatir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo 2023 – 2027*

La Comisión participa en la Mesa de Actualización Legislativa y en la de Riesgos de LA/FT/FP. Estas mesas, junto a la de Supervisión y Regulación, Inteligencia Financiera y Persecución Penal forman la Mesa Intersectorial sobre Prevención y Combate al LA/FT (MILAFT).

Respecto de la Mesa de Actualización Legislativa, su trabajo se ha enfocado en la elaboración de un nuevo tipo penal de “Contabilidad Falsa”. La tipificación es requerida por el Grupo de Trabajo de la OCDE para la implementación de la Convención para Combatir el Cohecho a Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales. De acuerdo a lo anterior, además de ser una medida del Tercer Plan la Estrategia Nacional para prevenir y combatir el lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, es una de las 100 medidas legislativas del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Integridad Pública.

En cuanto a la Mesa de Riesgos, el 13 de agosto de 2024 la Comisión participó en su 11va. reunión, la cual tuvo por objeto abordar Avance del Plan de trabajo 2024 de la MT Riesgos LA/FT/FP (año 1), específicamente respecto de las Línea de trabajo 3: Identificación y evaluación de los riesgos de LA/FT/FP; y de la Línea de trabajo 6: Capacitación para fortalecer la comprensión y las capacidades para prevenir, detectar y perseguir el LA/FT/FP.

Capacitaciones

Durante el trimestre, la Comisión llevó a cabo 10 capacitaciones en materias de su competencia: transparencia, atención ciudadana, lobby y lenguaje claro, entre otras.

Como regla general, durante el 2024 estas capacitaciones son abiertas a todas y todos los funcionarios que deseen participar en ellas. A continuación, se listan las capacitaciones realizadas indicando la materia, la institución objetivo, si corresponde, la fecha de su realización y el número de participantes.

Materia	Fecha	Nº de participantes
Capacitación de Lobby -Subsecretaría de Prevención del Delito	04 de julio	30
Capacitación de Lobby	10 de julio	153
Capacitación de Lobby – FONASA	11 de julio	127
Capacitación de Lobby	24 de julio	61
Capacitación de Lobby	7 de agosto	100
Capacitación de Transparencia	13 de agosto	48
Capacitación de Atención Ciudadana	29 de agosto	113
Capacitación de Lobby	04 de septiembre	47
Capacitación de Integridad Pública - Superintendencia de Medio Ambiente	10 de septiembre	253
Capacitación de Lobby	26 de septiembre	37
Total		969

Plataforma Ley de Lobby

La Comisión tiene entre sus tareas la administración de la Plataforma de la ley del Lobby, que permite gestionar audiencias, viajes y donativos de acuerdo con lo establecido en la ley N°20.730, que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios. Por lo tanto, la Comisión brinda colaboración, soporte y asesoría a los organismos, en relación con el cumplimiento de las normas sobre lobby.

Al respecto, durante el tercer trimestre de este año, se atendieron un total de 643 consultas relativas a la ley de Lobby y al uso de la Plataforma, según el siguiente detalle:

Mes	Número de consultas
Julio	236
Agosto	254
Septiembre	153
TOTAL	643

Adicionalmente, se ha continuado con el avance en las mejoras de la Plataforma Ley de Lobby.

La plataforma sigue en etapa de pruebas. Se realizará un segundo barrido funcional del nuevo sitio para cada uno de los perfiles de **usuarios**, identificando incidencias y errores.

Publicación y difusión en redes sociales

La difusión a través de plataformas virtuales, como el sitio web de la Comisión (www.integridadytransparencia.gob.cl) y de Gobierno Abierto (www.ogp.gob.cl), y redes sociales como Instagram, X y LinkedIn permiten informar a la ciudadanía sobre la legislación y medidas administrativas sobre integridad, probidad y transparencia, llegando a una mayor audiencia a través de contenidos instantáneos. Por ello, desde la Comisión se publican periódicamente contenidos referidos a las materias de su competencia.

A lo largo del tercer trimestre de 2024, la Comisión publicó 15 notas entre sitios web institucionales y medios de alcance nacional y regional, destacando la publicación de una columna de la Secretaría Ejecutiva en el sitio web de la Radio Cooperativa el 26 de julio. Asimismo, el 7 de septiembre, la Comisión logró una mención destacada en La Tercera sobre el compromiso N°10 del 6to Plan de Acción de Estado Abierto, llamado “Implementación del Estándar FiTi para promover una mayor transparencia pesquera” a cargo de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Luego, en el sitio web de la Comisión, durante el tercer trimestre de este año, se publicaron 19 notas, difundiendo los proyectos de ley vinculados a la Estrategia Nacional de Integridad Pública, estado de avance del 6to Plan de Acción de Estado Abierto, Estrategia Nacional de Integridad Pública y concurso Transparenta.

Las redes sociales se han convertido en una herramienta clave para el trabajo de una comisión, ya que permiten visibilizar el trabajo realizado y difundir información relacionada con temas o eventos relevantes. Durante el tercer trimestre, y según datos recolectados hasta el 17 de septiembre, la cuenta de X de la Comisión publicó 78 tuits, recibió 27.900 impresiones y obtuvo 421 "me gusta".

Por su parte, la cuenta de Instagram, también sumó 232 nuevos seguidores, alcanzando un total de 3.091 seguidores. Además, se publicaron 24 gráficas fijas, 6 reels y 95 historias, lo que permitió

alcanzar a 18.597 cuentas y recibir 981 visitas al perfil.

2. Actividades en materia de calidad del servicio público y promoción de los derechos de las personas

En cuanto al ejercicio de la función asesora destinada a incrementar los niveles de calidad del servicio público para fomentar la defensa y promoción de los derechos de las personas, y en lo relativo a la satisfacción de las necesidades públicas por parte de los órganos de la Administración del Estado, las acciones realizadas durante el trimestre son las siguientes:

Red de Expertos PMG/MEI Solicitud de Acceso a la Información Pública(SAIP)

Durante este trimestre se envió el primer ejercicio metodológico con información hasta el 31 de julio, de los 29 servicios que comprometieron este indicador.

Red de Expertos PMG/MEI/MAG Calidad de Servicio y Experiencia Usuario

La Comisión es además red de expertos/as, junto con la Secretaría de Modernización, en el PMG Sistema de Calidad del Servicio y Experiencia Usuaria. En este rol, durante el tercer trimestre 2024, el trabajo de la red se focalizó en:

- Entrega de asistencia técnica a las 138 instituciones adscritas al Sistema PMG Calidad de Servicio y experiencia usuaria.
- Elaboración y envío a instituciones, pauta evaluación Política Calidad de Servicio, asociada a la entrega de “opinión técnica favorable (OTF)” por parte de la red de expertos.
- Capacitación uso de plataforma para reportar requisitos técnicos del sistema.
- Entrega de OTF de la red sobre Política de Calidad de Servicio de las instituciones participantes (91/ de 136).
- Opinión de red de expertos sobre requisitos técnicos del Sistema para formulación Programa Marco PMG año 2025.
- Capacitación en uso de plataforma sobre apartado “proyectos de inversión” vinculado a permisos y/o tramitaciones, requisito técnico del Sistema PMG Calidad de servicio y experiencia usuaria.

Red de Lenguaje Claro

Fecha	Nombre	Descripción
26 de julio	Reunión ordinaria de la Red de Lenguaje Claro	Conformación del Comité Ejecutivo. Son cuatro las instituciones que han manifestado su interés hasta ahora: <ul style="list-style-type: none">• Servicio Nacional de Aduanas.• Contraloría General de la República.• Superintendencia de Salud.

		<ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca del Congreso Nacional. <p>Conformación de comisiones anuales y temporales:</p> <p><u>Capacitaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Diputados y Diputadas • Biblioteca del Congreso Nacional • Primer Tribunal Ambiental • Contraloría General de la República • Consejo para la Transparencia • Defensoría Penal Pública <p><u>Seminario:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • PUCV • Servicio Nacional de Aduanas • Corte Suprema • Senado • Superintendencia de Salud. • Comisión de Integridad Pública y Transparencia
13 de agosto	Reunión Comité Ejecutivo	<p>Se revisa el protocolo de la Red de Lenguaje Claro, específicamente las funciones de este comité.</p> <p>Se evalúa la frecuencia y horario de las sesiones de la Red de Lenguaje Claro: Se acuerda mantener la frecuencia mensual, el último viernes de cada mes, en el mismo horario (12 hrs). Se definen los temas que se abordarán en la reunión del 30 de agosto.</p> <p>Estado de avance de la organización del seminario que se llevará a cabo el 19 de noviembre.</p> <p>Comité de comunicaciones: Definición de los integrantes que conformarán este comité.</p> <p>Incorporación de nuevas instituciones.</p> <p>Día del Lenguaje Claro (13/10). Se extenderá una invitación a aquellas instituciones que hasta ahora no se han inscrito en ninguno de los otros grupos.</p>
30 de agosto	Reunión ordinaria de la Red de Lenguaje Claro	<p>Estado de avance del seminario del 19 de noviembre.</p> <p>Comisión de capacitación: Estado de avance.</p> <p>Comisión de comunicaciones: Conformación.</p> <p>Incorporación de nuevas instituciones: Laboratorio de Gobierno: Manifestaron su interés por ser parte de la Red. Dada su expertise, podrían ser un gran aporte para la comisión de capacitación.</p> <p>Día del Lenguaje Claro: Todas las notas o publicaciones</p>

		de las distintas instituciones que conforman la Red deberán hacer referencia a ésta, utilizando el logo y, en la medida de lo posible, etiquetando su cuenta de X.
10 de septiembre	Reunión Comité Ejecutivo	Votación para el ingreso de nuevos integrantes a la Red. Sobre la incorporación de Laboratorio de Gobierno, se propone invitarlos a la próxima sesión ordinaria para que hagan una breve presentación del trabajo que realizan. La votación se realizaría en la misma sesión. Fecha sesión: 27 de septiembre. Se acuerdan los temas a tratar para el próximo 27 de septiembre.
27 de septiembre	Reunión ordinaria de la Red de Lenguaje Claro	<ol style="list-style-type: none"> 1. Breve presentación de potencial nuevo miembro de la Red: Laboratorio de Gobierno. 2. Votación para su ingreso a la Red. 3. Avance de las comisiones de Seminario y de Capacitación. 4. Varios.

Coordinación OIRS

El 29 de julio 2024, se envió un correo informativo a la Red OIRS (279 contactos) informando sobre la importancia y beneficios de trabajar en red, sugiriendo distintos mecanismos para potenciarlo en el trabajo que realizan las oficinas OIRS.

VI. OTRAS ACCIONES

1. Comisión Asesora Ministerial para la Regulación de la Relación entre las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro y el Estado

A un año de la entrega del informe de los expertos de la Comisión Asesora Ministerial, la labor de la Comisión se ha centrado en el monitoreo, coordinación y seguimiento de la implementación de las propuestas.

En este trimestre, se ha logrado un avance tanto en el ámbito legislativo como en las gestiones de las recomendaciones. En el frente legislativo, se ha mantenido el seguimiento de todos los proyectos de ley relacionados, destacándose la aprobación de la ley que modifica la Ley de Responsabilidad Fiscal, la cual implementa parcialmente algunas medidas sugeridas por la Comisión Asesora Ministerial.

Simultáneamente, desde la Comisión se han impulsado medidas de gestión. Por ejemplo, se solicitó formalmente a todos los órganos responsables de implementación una evaluación exhaustiva de las recomendaciones, con el fin de evaluar el plan de acción.

En el rol de coordinación, la Comisión sostuvo reuniones con el equipo legislativo de la Subsecretaría General de Gobierno, explorando posibles medidas adicionales a incorporar en los proyectos impulsados ellos.

Finalmente, se ha realizado un monitoreo exhaustivo de la recepción de las políticas públicas implementadas en el ecosistema de entidades sin fines de lucro. Este seguimiento tiene como objetivo evaluar de manera crítica el plan de acción del gobierno para la implementación de las recomendaciones, reconociendo que los cambios significativos generados podrían requerir ajustes para garantizar su efectividad y mejorar la relación entre el Estado y estas entidades.

Para garantizar la transparencia y rendición de cuentas, se continúa publicando mensualmente los avances de las medidas en el sitio web de la CIPYT.

2. Consejo de Servicios

El recién creado Consejo de Servicios tiene como objetivo principal avanzar hacia una visión estratégica de la entrega de servicios ciudadanos desde una perspectiva omnicanal, tal como lo han recomendado organismos internacionales como la OCDE y el Consejo Asesor para la Modernización del Estado. Coordinado por la Secretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Hacienda, este consejo busca ampliar y dar continuidad a los avances previamente logrados por el Consejo de Servicios Digitales en 2023. Mientras que su predecesor se enfocaba exclusivamente en la mejora de servicios digitales, este nuevo consejo pretende abarcar todos los canales de atención al público de manera transversal.

En su primera reunión, celebrada a inicios de mes en el Ministerio de Hacienda, participaron representantes de diversas instituciones claves, entre ellas la Secretaría de Gobierno Digital, la Dirección Nacional del Servicio Civil, el Instituto de Previsión Social, la Comisión Presidencial para la

Integridad Pública y Transparencia de nuestro ministerio, entre otras. En estas sesiones mensuales, el Consejo trabajará en la creación de estándares y estrategias globales para la prestación de servicios, con el fin de mejorar la calidad y experiencia de las personas usuarias en su interacción con el Estado.

En la segunda sesión se revisó el legado del Consejo de Servicios Digitales, que se había enfocado en mejorar la atención a través de sitios web y plataformas digitales. Uno de los temas más relevantes fue la presentación de un nuevo modelo de evaluación de calidad web y servicios digitales, desarrollado por la Secretaría de Gobierno Digital en colaboración con la Universidad de Chile. Este modelo busca establecer estándares claros para la evaluación de más de 2.600 sitios web y servicios digitales en el gobierno central, con una metodología aplicable también a otras instituciones del Estado.

Este esfuerzo se enmarca en los objetivos de la Agenda de Modernización del Estado 2022-2026, que busca fortalecer la relación entre el Estado y la ciudadanía a través de la transformación digital y la creación de valor público. El Consejo de Servicios, además de responder a recomendaciones internacionales, será clave para la implementación del Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria, que desde 2023 forma parte del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG).

3. Comité de Modernización del Estado

En el trimestre reportado la Secretaría Ejecutiva de la Comisión participó en las sesiones del Comité de Modernización del Estado, en que se analizó la implementación de las iniciativas priorizadas de esta agenda y los resultados de seguimiento a las medidas.

4. Mesa de Participación del Ministerio Secretaría General de la Presidencia

El 9 de julio de 2024, se realizó una nueva sesión de la Mesa de Participación del ministerio, en la que se abordaron las siguientes materias:

Nº	TEMA	DESCRIPCIÓN
1	Plan de capacitación	<p>Existe obligación de hacer un plan de capacitación anual, el que se implementará en alianza con el Observatorio de Participación y No discriminación del Ministerio Secretaría General de Gobierno (SEGEGOB), quienes tienen la tarea de capacitar a funcionarios y funcionarias en esas materias.</p> <p>Esta iniciativa cuenta con el apoyo de gabinete y la Unidad de Gestión de Personas del ministerio, y contempla la participación de todos los equipos que lo conforman.</p> <p>La ejecución del plan comenzará con 6 fechas sobre participación y, luego, otras 6 sobre no discriminación.</p> <p>Las primeras 6 fechas son:</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • 22 de julio • 25 de julio • 6 de agosto • 13 de agosto • 22 de agosto • 26 de agosto
2	Agenda de trabajo con COSOC	<p>En junio de este año finalizó el primer periodo del COSOC, el que se elige cada 2 años.</p> <p>El reglamento de funcionamiento que se elaboró en el primer periodo sugiere la elaboración de una agenda de trabajo que conjugue los intereses del ministerio con los de las organizaciones que conforman el COSOC.</p>
3	BBDD COSOC	<p>Ampliar la base de contactos de la sociedad civil con la que relaciona el ministerio para aumentar la tasa de respuesta en los procesos participativos y/o consultivos, además de aumentar la difusión del trabajo que hace el ministerio.</p> <p>Adicionalmente, se está evaluando articular el trabajo en red de las secretarías ejecutivas de los COSOC's, pero también entre ellos.</p>
4	Otros	<p>Existe una mesa interinstitucional convocada por SEGEGOB sobre la reforma a la ley N° 20.500 sobre participación ciudadana.</p> <p>En 2023 los esfuerzos estuvieron concentrados en el proceso participativo y ahora se encuentra en pleno cierre el proceso de sistematización.</p> <p>Lo que sigue es comenzar a trabajar en el anteproyecto.</p>

5. Participación en actividades y seminarios

Smart city Expo Santiago

La secretaria ejecutiva de la Comisión, Valeria Lübbert, intervino el jueves 25 de julio en el evento Smart City Expo Santiago, instancia que contó con el apoyo del Gobierno de Santiago, el Consejo Regional y la Corporación Regional de Desarrollo y la organización de Fira de Barcelona e Interexpo.

Lübbert participó del panel “Gobierno Abierto: Transformando la Gestión Pública”, en el que tuvo la oportunidad de profundizar en la Estrategia Nacional de Integridad Pública y el rol e importancia de Estado Abierto.

FITI: Transparencia Pesquera

El día 22 de agosto se llevó a cabo la primera mesa redonda de transparencia y gobernanza pesquera, en el marco del compromiso de adherir al estándar FITI (Fisheries Transparency Initiative) que forma parte del 6to plan de Estado Abierto. A esta mesa asistió la secretaria ejecutiva de la Comisión, quien expuso sobre la importancia de este compromiso en el marco de la Estrategia Nacional de Integridad y del plan de Estado Abierto.

II Congreso de Gobierno Abierto USACH: Avances del 6to Plan de Acción

El 27 de agosto se llevó a cabo el Taller “Los avances del 6to Plan de Acción de Estado Abierto”, en el marco del II Congreso de Gobierno Abierto, organizado por la Red Académica de Gobierno Abierto de Chile y el Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Santiago de Chile.

El taller abordó la trayectoria de los planes de acción de gobierno abierto, la evolución del foro multi actor hacia la Mesa Nacional de Estado Abierto, el proceso de cocreación del 6to Plan de Acción de Estado Abierto, y el estado de avance de los compromisos de éste. Asimismo, se expuso el sistema de monitoreo del plan de acción de la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP), junto con el Repositorio Datos para Prevenir la Corrupción.

II Congreso de Gobierno Abierto USACH: Justicia Abierta, Derecho Público e Innovación

Como parte de la última jornada del II Congreso de Gobierno Abierto, se llevó a cabo el panel “Justicia Abierta, Derecho Público e Innovación”. Un encuentro en el que intervinieron el ministro de la Excmo. Corte Suprema, Mauricio Silva Cancino; el decano de la Facultad de Derecho de Usach, Jaime Bustos; Esteban Ruiz de Legotech y la Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia del Ministerio SEGPRES, Valeria Lübbert.

Cierre del 1er Plan de acción de Maipú

El martes 2 de septiembre la secretaria ejecutiva participó en el cierre oficial al primer Plan de Acción local de Gobierno Abierto 2023-2024 de la comuna de Maipú, exponiendo sobre el alcance del plan de acción nacional y la importancia de la coordinación con los niveles locales.

Esta novedosa iniciativa surgió luego de que en 2022 la comuna, liderada por su alcalde Tomás Vodanovic, se transformara en el segundo municipio de Chile en unirse a la Alianza Internacional para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership, OGP).

A la fecha esta iniciativa da cuenta de prácticamente un 100% de avances en las cuatro áreas temáticas de preocupación de las y los residentes de la comuna de Maipú, esto se traduce en importantes logros a nivel de seguridad en las calles de la comuna; en medio ambiente, se catastraron los microbasurales y se creó una mesa de trabajo junto a privados, eliminando cinco de ellos, se trabajó también en recuperación de residuos de ferias; respecto de niños, niñas y jóvenes se potenció su acceso al espacio

público, calles abiertas e infraestructura lúdica con enfoque de género, entre otras. Por último, en comunidad se trabajó en un plan barrial ya en ejecución.

Congreso de Descentralización de la Subsecretaría Regional y Administrativa

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión participó en el encuentro organizado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en conjunto con la Universidad de O'Higgins que tuvo como objetivo analizar las distintas transformaciones en el ámbito de la regionalización y descentralización, además de poner sobre la mesa de discusión distintas temáticas a incorporar en dicho proceso tales como desarrollo social, fomento productivo y planificación territorial. En dicha instancia, se expuso sobre los desafíos de prevención de la corrupción en el proceso de descentralización.

VII. RECOMENDACIONES

1. Sobre la Estrategia Nacional de Integridad Pública, se recomienda concentrar los esfuerzos en la implementación de las medidas que componen el plan de acción de la ENIP y priorizar las medidas legislativas para avanzar en la agenda de probidad del Gobierno.
2. En materias de Estado Abierto, se recomienda que los esfuerzos estén enfocados en la implementación de una metodología de monitoreo de los compromisos del 6to Plan de Acción de Estado Abierto. Además, será importante subsanar las oportunidades de mejoras identificadas en planes anteriores, definiendo una estrategia de comunicación y un plan de medios permanente, que entregue información constantemente a la ciudadanía, a los servicios públicos y la Alianza para el Gobierno Abierto, sobre el estado del trabajo realizado en el país
3. En materia legislativa, se recomienda dar decidido impulso a los siguientes proyectos de ley:
 - a. Boletín N°12.100-07, que modifica la ley N°20.285 sobre acceso a la información pública. Se recomienda instar por su completa aprobación legislativa durante el mes de septiembre de 2024. Corresponde a una medida de la ENIP y es parte de los 21 proyectos del pacto por el crecimiento económico y la responsabilidad fiscal acordado entre el Ejecutivo y el Congreso.
 - b. Boletines N°14.594-06 y N°15.523-06, refundidos, que modifican diversos cuerpos legales en materia de transparencia, probidad y fiscalización de las corporaciones y fundaciones municipales, y en materia de transparencia y probidad municipal. Se recomienda instar por su completa aprobación legislativa durante el mes de septiembre de 2024. Corresponde a una medida de la ENIP y es parte de los 21 proyectos del pacto por el crecimiento económico y la responsabilidad fiscal acordado entre el Ejecutivo y el Congreso.

- c. Boletín N°16.475-05, que crea un Registro Nacional de Personas Beneficiarias Finales. Se recomienda instar por su completa aprobación legislativa durante 2024.
 - d. Boletín N°16.628-05, que establece bases de las transferencias a personas e instituciones privadas, y modifica la ley N°19.862. Se recomienda avanzar en su tramitación dado que es una de las recomendaciones de la Comisión Asesora Ministerial para la Regulación de la Relación entre las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro y el Estado.
 - e. Boletín N°16.888-06, que moderniza la regulación de lobby y las gestiones de intereses particulares ante las autoridades y funcionarios. Se recomienda avanzar en su tramitación dado que es una de las medidas de la ENIP.
 - f. Boletín N°16.890-06, que modifica diversos cuerpos legales en materia de prevención de conflictos de intereses. Se recomienda avanzar en su tramitación dado que es una de las medidas de la ENIP.
 - g. Boletín N°16.986-07, que modifica el Código Orgánico de Tribunales para establecer que el delito de cohecho a funcionarios públicos extranjeros quede sometido a la jurisdicción chilena cuando sea cometido por una persona jurídica con domicilio en Chile
4. Sobre las propuestas de la Comisión Asesora Ministerial para la regulación de la relación entre las instituciones privadas sin fines de lucro y el Estado, se recomienda seguir el plan de acción propuesto por el Ejecutivo para implementar las 60 medidas que se hacen cargo casi de la totalidad de las propuestas contenidas en el informe de la Comisión Jaraquemada.